Informe de Evaluación

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los nueve días de mes de junio del año dos mil veintitres, siendo las 12:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Responsable de la UOC la Lic. María del Carmen Romero Resquin, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA" ID N° 424.354.**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ Cesar Antonio Presentado Rodríguez - RUC 4642862-3
- ✓ Ángel Emilio Genes Duarte - RUC 4134330-1
- ✓ Juan Ramón Doldan Domínguez - RUC 2575730-0
- ✓ Cristian Ramón Martínez Fernández - RUC 2142222-2

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 09 de junio del corriente año.

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Cesar Antonio Presentado Rodríguez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Cesar Antonio Presentado Rodríguez,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Ángel Emilio Genes Duarte		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Ángel Emilio Genes Duarte,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

Juan Ramón Doldan Domínguez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Juan Ramón Doldan Domínguez** , cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Cristian Ramón Martínez Fernández		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Cristian Ramón Martínez Fernández** , cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Cesar Antonio Presentado Rodríguez	4642862	Emmanuel Ingenieria	4510600
Ángel Emilio Genes Duarte	4134330	DG Construcciones	4510603
Juan Ramón Doldan Domínguez	2575730	J&R Constructora	4510608
Cristian Ramón Martínez Fernández	2142222	Consorcio Itaipu	4510615

Requisitos exigidos en el PBC	Cesar Antonio Presentado Rodríguez	Ángel Emilio Genes Duarte	Juan Ramón Doldan Domínguez	Cristian Ramón Martínez Fernández
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de	cumple	cumple	cumple	cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA ★ U.O.C. CORDILLERA ★

María del Carmen Romero Pasquin

evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:				

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos.-

3) Corrección de errores aritméticos

- ✓ La Oferta de la Empresa Emmanuel Ingeniería cuenta con error aritmético, por lo cual se procedió a enviar la solicitud de la aceptación de conformidad de esta corrección.

Emmanuel Ingeniería

Asunción 13 de Junio del 2023

Señores
Municipalidad de Nueva Colombia
Lic. María del Carmen Resquin
Responsable de UOC
Presente.

Ref.: **"CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA".** ID (Portal): 424354

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa "CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA". ID 424354.** Para los efectos de realizar la aclaración Y ratificación, necesaria respecto a la planilla de precios ofertados.-

Aceptamos las Correcciones correspondiente quedando así nuestra oferta Gs. 133.185.823 (Guaraníes; Ciento treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos veintitrés).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos atentamente

EMMANUEL INGENIERIA
Cesar A. Presentado
Representante Legal

Dirección: 29 de Setiembre casi María Auxiliadora N°1013
Cel.: +595983601808
Email: emmanuelingenieria@hotmail.com

Quedando así la oferta de Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado en Gs. 133.185.823 (guaraníes ciento treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos veintitrés).

- ✓ La Oferta de la Empresa Consorcio Itaipu cuenta con error aritmético, por lo cual se procedió a enviar la solicitud de la aceptación de conformidad de esta corrección.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

CONSORCIO ITAIPU

ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS
RUC: 2142222-2
Esq. Colón s/ Cnel. Bogado – Villarrica – Paraguay.
Email: consorcioitaipu@gmail.com

Villarrica, 14 de junio de 2023

Señores:
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Nueva Colombia.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de informa que;

Acepto las correcciones aritméticas en el item N° 47 de la planilla de ofertas presentada por mi empresa para el llamado a Contratación Directa Nro. 12/2023 de "CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA" con ID. N°: 424354.

Sin otro motivo en particular le saludo respetuosamente. -

CONSORCIO ITAIPU
Cristian Ramón Martínez Fernández
CONSROCIO ITAIPU
Ruc: 2142222-2

Scanned with CamScanner

Quedando así la oferta de Consorcio Itaipu de Cristian Ramón Martínez en Gs. 128.080.050 (guaraníes ciento veintiocho millones ochenta mil cincuenta).

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	**Cesar Antonio Presentado Rodríguez**	16-06-2023	146.495
2	**Ángel Emilio Genes Duarte**	05-10-2023	152.762
3	**Juan Ramón Doldan Domínguez**	05-10-2023	152.847
4	**Cristian Ramón Martínez Fernández**	25-08-2023	150.090

Se verifican los certificados presentados por todos los oferentes en la pag. Del MIC,los mismos se solicitaron en tiempo y forma, y corresponde al servicio en específico la cual la convocante está licitando, por lo que todos los oferentes se acogen al Margen de Preferencia.-

5) Aplicación del Margen de preferencia local

MUNICIPALIDAD ★ U.O.C. CORDILLERA ★ 1954

Mónica del Carmen Romero Pesquín

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándolo al precio total de la oferta propuesta por la primera, la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación.-

N°	Oferente	Domicilio	Monto de las ofertas en Gs.
1	Cesar Antonio Presentado Rodríguez	Emboscada	133.185.823
2	Ángel Emilio Genes Duarte	Loma Grande	144.418.250
3	Juan Ramón Doldan Domínguez	Fernando de la Mora	130.043.306
4	Cristian Ramón Martínez Fernández	Villarica	128.080.050

En consideración a que las Emmanuel Ingeniería y DG Construcciones presentan documentos respaldatorios donde indica que fijan domicilio en territorio de la convocante, se ha considerado el margen de preferencia, cuyo resultado se expresa a continuación:

Empresa	Domicilio Legal	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 10%	Oferta Total
Cesar Antonio Presentado Rodríguez	Emboscada-Cordillera	133.185.823	**0**	133.185.823
Ángel Emilio Genes Duarte	Loma Grande-Cordillera	144.418.250	**0**	144.418.250
Juan Ramón Doldan Domínguez	Fernando de la Mora-Central	130.043.306	**13.004.330**	143.047.636
Cristian Ramón Martínez Fernández	Villarica-Guaira	128.080.050	**12.808.005**	140.888.055

Aplicando el margen de preferencia local, el oferente Emmanuel Ingeniería presenta el precio más bajo, por lo que se precede a detallar las ofertas de menor a mayor para evaluarlas en los demás criterios de calificación.-

6) <u>Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:</u>

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Cesar Antonio Presentado Rodríguez	G. 133.185.823
2	Cristian Ramón Martínez Fernández	G. 140.888.055
3	Juan Ramón Doldan Domínguez	G. 143.047.636
4	Ángel Emilio Genes Duarte	G. 144.418.250

<u>Provisoriamente se seleccionan la oferta más baja después de aplicar el Margen de Preferencia, para el análisis de los demás requisitos solicitados en el PBC: Cesar Antonio Presentado</u>

7) <u>Análisis de los precios ofertados</u>

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesqueira

Emmanuel

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial		Emanuel Ingenieria		% Diferencia
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
	Preparación de obra			0		0	#¡DIV/0!
1	a)Demolición de sanitario (con hundimientos y patologías)	1,00	3.259.100,00	3.259.100	2.705.053	2.705.053	-17,00
2	b)Replanteo y marcación	27,00	11.723,00	316.521	9.730	262.710	-17,00
3	C)Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético	1,00	1.775.760,00	1.775.760	1.473.881	1.473.881	-17,00
4	d)Vallado de Obra	25,00	105.188,00	2.629.700	87.306	2.182.650	-17,00
5	e)Obrador	1,00	3.722.714,00	3.722.714	3.089.853	3.089.853	-17,00
6	Excavación y carga de cimiento con PBC	9,00	545.448,00	4.909.032	452.722	4.074.498	-17,00
	Estructura de H° A°(ver plano)			0		0	#¡DIV/0!
7	a)Encadenado inferior de H°A°	34,00	139.220,00	4.733.480	115.553	3.928.802	-17,00
8	b)Encadenado superior de H°A°	29,20	141.633,00	4.135.684	117.555	3.432.606	-17,00
	Muro de nivelación			0		0	#¡DIV/0!
9	a)De 0,30m de ladrillos comunes	11,00	219.069,00	2.409.759	181.827	2.000.097	-17,00
10	b)Relleno y apisonado de interiores	8,00	124.435,00	995.480	103.281	826.248	-17,00
	Aislación asfáltica			0		0	#¡DIV/0!
11	A) De paredes(en U)	34,00	46.891,00	1.594.294	38.920	1.323.280	-17,00
	Muros de elevación			0		0	#¡DIV/0!
12	A)De 0,15 para revocar de ladrillos comunes	63,00	131.587,00	8.289.981	109.217	6.880.671	-17,00
13	B)De 0,15 de visto a una cara de ladrillos prensados (tres agujeros)	50,60	152.933,00	7.738.410	126.934	6.422.860	-17,00
14	C)Envarillado bajo y sobre aberturas de 2 Ø 8 por hilada	50,00	30.440,00	1.522.000	25.265	1.263.250	-17,00
	Techo:			0		0	#¡DIV/0!
15	d)De tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° prefabricado de 2"X 6" c/ listón de boca	43,00	394.300,00	16.954.900	327.269	14.072.567	-17,00
	Revoques (mortero con hidrófugo)			0		0	#¡DIV/0!
16	a) De paredes interior y exterior a una capa	135,00	49.684,00	6.707.340	41.238	5.567.130	-17,00

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maina del Carmen Romero Pesqueira

17	b) Moldura de balancines	20,40	110.633,00	2.256.913	91.825	1.873.230	-17,00
18	c) Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	22,50	58.411,00	1.314.248	48.481	1.090.823	-17,00
19	d) Carpeta para piso cerámico	22,00	49.057,00	1.079.254	40.717	895.774	-17,00
20	E)Piso cerámica esmaltada PEI 5	22,00	138.453,00	3.045.966	114.916	2.528.152	-17,00
	Aberturas de maderas			0		0	#¡DIV/0!
21	a) Puerta tablero de 0,90m X 2,10m c/ marco, contramarco y herrajes	1,00	1.860.111,00	1.860.111	1.543.892	1.543.892	-17,00
22	B) Puerta tablero 0,80m X 2,10m c/ marco, contramarco y herrajes	2,00	1.560.000,00	3.120.000	1.294.800	2.589.600	-17,00
23	c) Puerta para boxes 0,60m X 1,70m enchapados en fórmica c/ marco, contramarco y herrajes	4,00	878.333,00	3.513.332	729.016	2.916.064	-17,00
	Aberturas metálicas			0		0	#¡DIV/0!
24	a) Ventanas tipo balancines	3,10	401.567,00	1.244.858	333.301	1.033.233	-17,00
25	B) Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso y muro de nivelación de 0,15m	13,50	121.220,00	1.636.470	100.613	1.358.276	-17,00
26	c) Rampa peatonal (ver planta)	1,00	986.000,00	986.000	818.380	818.380	-17,00
	Alfeizar de ventanas			0		0	#¡DIV/0!
27	a) De revoque 1:3 (arena lavada de río - cemento)	18,00	32.167,00	579.006	26.699	480.582	-17,00
	Pintura:			0		0	#¡DIV/0!
28	a) De paredes a la cal - base p/ látex (dos manos y lijado)	63,00	22.825,00	1.437.975	18.945	1.193.535	-17,00
29	b) De paredes al látex	63,00	35.613,00	2.243.619	29.559	1.862.217	-17,00
30	c) De aberturas de madera con pintura sintética	16,20	54.600,00	884.520	45.318	734.152	-17,00
31	d) De aberturas metálicas con pintura sintética	3,10	46.967,00	145.598	38.983	120.847	-17,00
32	e) De ladrillos vistos con antimoho incoloro (previa limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático y patinal D)	50,64	28.167,00	1.426.377	23.379	1.183.913	-17,00
33	f)De tejuelones con pintura sintética	37,00	51.691,00	1.912.567	42.904	1.587.448	-17,00
34	g)De tirantes y listón de boca H°A° al látex	23,50	35.613,00	836.906	29.559	694.637	-17,00
35	h)De canaleta y caño de bajada con pintura sintética	17,50	48.020,00	840.350	39.857	697.498	-17,00
	Revestimientos			0		0	#¡DIV/0!

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesquín

36	a)De azulejos	82,00	124.067,00	10.173.494	102.976	8.444.032	-17,00
37	b)Vidrios dobles de 4mm	3,10	328.667,00	1.018.868	272.794	845.661	-17,00
38	c)Espejo de 4mm con marco de aluminio	2,50	572.467,00	1.431.168	475.148	1.187.870	-17,00
39	d)Canaleta y caño de bajada N° 26 -desarrollo 0,40m	17,50	128.100,00	2.241.750	106.323	1.860.653	-17,00
	Instalación eléctrica y artefactos			0		0	#¡DIV/0!
40	a)Provisión y colocación de tablero TS de 3AG	2,00	628.000,00	1.256.000	521.240	1.042.480	-17,00
41	b)Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de luces	10,00	163.200,00	1.632.000	135.456	1.354.560	-17,00
42	c)Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1,40 W	10,00	192.500,00	1.925.000	159.775	1.597.750	-17,00
43	d)Provisión y colocación de tableros de 3AG con barra de fase y neutro	1,00	1.356.000,00	1.356.000	1.125.480	1.125.480	-17,00
44	e)Alimentación del Tablero Seccional desde el Tablero Principal	1,00	1.730.000,00	1.730.000	1.435.900	1.435.900	-17,00
	Instalación sanitaria:			0		0	#¡DIV/0!
45	a)Conexión interna de cañerias de agua corriente fria (termofusión)	3,00	918.333,00	2.754.999	762.216	2.286.648	-17,00
46	b)Desagüe cloacal hasta el primer registro (baños)	3,00	1.221.000,00	3.663.000	1.013.430	3.040.290	-17,00
47	c)Provisión y colocación de lavatorio con pedestal, canilla pressmatic con conexión flexible y sopapa	1,00	890.333,00	890.333	738.976	738.976	-17,00
48	d)Provisión y colocación de lavatorio de embutir en mesada, canilla pressmatic con conexión flexible y sopapa	6,00	729.667,00	4.378.002	605.624	3.633.744	-17,00
49	e)Provisión y colocación de inodoros con cisterna baja	1,00	925.867,00	925.867	768.470	768.470	-17,00
50	f)Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta	4,00	647.667,00	2.590.668	537.564	2.150.256	-17,00
51	g)Provisión y colocación de mingitorio	3,00	492.667,00	1.478.001	408.914	1.226.742	-17,00
52	H)Mesada de granito de 2 ml	2,00	1.821.333,00	3.642.666	1.511.706	3.023.412	-17,00
53	i)Cámara séptica de 1,00m x 1,20m x1,50m incluye cañería externa y registro s/ plano general	1,00	4.216.667,00	4.216.667	3.499.834	3.499.834	-17,00
54	j)Pozo absorbente tipo 2 de D:2,00m x 3,00m	1,00	6.903.333,00	6.903.333	5.729.766	5.729.766	-17,00

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Marco del Carmen Romero Pesqui

55	k)Provisión y colocación barras de asiento para PCD. Una Fija y una rebatible	2,00	1.166.333,00	2.332.666	968.056	1.936.112	-17,00
56	**Limpieza final y retiro de escombros**	1,00	1.866.000,00	1.866.000	1.548.780	1.548.780	-17,00
Precio Total				**160.464.704**		**133.185.823**	#¡REF!

La oferta de Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

8) Solicitud de documentos formales

Se solicitó al oferente Cesar Antonio Presentado los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios
- Capacidad en materia de personal :

□ Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato,.

□ Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.

□ Copia de Título de Grado, del referido personal clave.

□ Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.

□ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.

□ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

El mismo presento los documento en tiempo y forma.

9) Criterio de Desempate de Ofertas:

En caso de que dos empresas o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC, igualan en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, para lo cual se ha considerado el siguiente criterio:

No hubo empate de ofertas.

10) Verificación de documentos formales

Se procede a tomar la oferta más baja, para el análisis de los demás criterios de calificación, la de Cesar Antonio Presentado.

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	**Cesar Antonio Presentado**	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE**	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Mariza del Carmen Romero Rodríguez

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	**CUMPLE**	

11) <u>Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:</u>

a) <u>Capacidad Financiera</u>

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	**EMMANUEL INGENIERIA**					
	AÑO 2019	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**Sumatoria de los años 2019,2020y 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	634.179.853	535.389.592	110.101.205	1.279.670.650	426.556.883	0,20
Total del Activo (TA)	1.907.022.038	1.716.837.825	2.744.067.391	6.367.927.254	2.122.642.418	
Patrimonio Neto (PN)	1.273.530.868	1.481.448.233	2.633.966.186	5.388.945.287	1.796.315.096	
Activo a corto plazo (AC)	1.152.633.963	953.599.850	2.187.009.416	4.293.243.229	1.431.081.076	6,60
Pasivo a corto plazo (PC)	314.283.092	280.389.592	55.632.000	650.304.684	216.768.228	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.385.024.278	1.855.942.378	4.339.563.426	7.580.530.082	5,03	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	142.047.826	113.366.374	1.252.464.575	1.507.878.775		

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pasquin

harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	X	

b) Experiencia General en obras

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [1] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o refacción de sanitarios en instituciones públicos y/o privados.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesqueira

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar:obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias - -(equivalente al 40% para los consorcios) (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

Observaciones en el Acta de Apertura:

No se realizó ninguna observación en la Apertura de Ofertas.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesquin

13) Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

14) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado/ de Disponibilidad Presupuestaria Nº 373/2023 ,el objeto de gasto 521 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA" con ID 424.354***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

15) Conclusión

Que la firma **Emmaniel Ingenieria de Cesar Antonio Presentado con RUC Nº 4642862-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

16) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 12/2023 ***"CONSTRUCCION DE SSHH DIFERENCIADO 4.40X6.15 TIPOLOGIA MEC- EN ESC. CRISTO REY-ISLA ALTA" con ID 424.354***, a la firma **Emmanuel Ingenieria de Cesar Antonio Presentado Rodríguez** por valor de **G. 133.185.823 (Guaraníes cinto treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos veintitres)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 15 de junio del año dos mil veintitrés a las 09:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

.....

Lic. María del Carmen Romero Resquin
Encargada de la UOC